



TEZONAPA, VER A 25 DE MARZO DEL 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

El que suscribe C. José Darío Hernández Vázquez, Director de Comercio Municipal de este H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., se dirige a usted de manera atenta para enviarle la siguiente información referente a los requisitos y costos para la instalación de un Gotchá en este Municipio:

COTIZACION DESGLOSADO

1.- Licencia de Funcionamiento	\$ 23,234.00
2.- Cedula de Empadronamiento	\$ 150.00
Total	\$ 23,384.00

REQUISITOS:

- 2.- Copia de identificación oficial (INE).
- 3.- Copia de comprobante de domicilio donde estará en establecimiento (no mayor a 2 meses de antigüedad).
- 4.- Contrato de arrendamiento y/o copia del último predial.
- 5.- Copia del R.F.C. Y alta en Hacienda (si lo tramito ante el SAT).
- 6.- Copia de acta constitutiva y poderes (si es persona moral).
- 7.- Trámite ante la SEDENA (si el giro lo requiere).
- 8.- Constancia de uso de suelo expedida por obras públicas (si el giro lo requiere).
- 9.- Dictamen de protección civil (si el giro lo requiere).
- 12.- Efectuar el pago de los derechos correspondientes en la Tesorería Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER

2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCION DE LOS
DATOS PERSONALES

C.C.P. LIC. JORGE ANTONIO ARANDA PITA. DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACION

C.C.P. ARCHIVO


JOSE DARIO HERNANDEZ VAZQUEZ

DIRECTOR DE COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
COMERCIO